

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del programa

El programa tiene el objetivo que los actores estratégicos vinculados a la educación ambiental como son las personas, instituciones, organizaciones de la sociedad civil e instancias de los tres niveles de gobierno que realizan actividades de educación y cultura ambiental dirigidas a diferentes grupos de la población, mejoren su capacidad de gestión. Como programa de prestación de servicios del gobierno, las actividades que realiza son gastos directos que no tienen periodicidad, se aplican a temas de educación formal, no formal e informal, en acciones encaminadas a apoyar la cultura del agua en los municipios y entidades federativas; desarrollar e impartir cursos, talleres, diplomados en línea y presencial; ferias; asesorías técnicas; diseño y producción de documentos sobre el tema; así como su difusión en la web y en redes sociales, entre otros. Lo anterior para contribuir a fortalecer y formar una ciudadanía participativa, crítica y corresponsable en la transformación hacia la sustentabilidad. El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) son las áreas responsables del programa.

Cobertura y presupuesto

**Definición de la Población Objetivo**

Personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil) e instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno-), municipios y entidades federativas que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación, difusión y divulgación ambiental

**Análisis de la Cobertura y Presupuesto**

Para 2022, el Programa llegó a las 32 entidades del país, atendió 49,595 mujeres, de éstas sólo a 24,505 se identificó el estado dónde viven; hombres fueron 54,077 y sólo a 28,861 de éstos se registró la entidad de procedencia. Un total de 103,672 personas físicas, que junto con las 37 instituciones, 668 escuelas, 188,318 alumnos/as, sumadas al trabajo que la CONAGUA hizo en 22 entidades en proyectos sobre la cultura del agua, sumaron 295,622 beneficiarios. Los estados con mayor número de beneficiarios fueron Estado de México, seguido de Oaxaca y Tlaxcala, debido a una mayor cobertura por los Días ambientales conmemorativos. Respecto a la población objetivo programada, los 295,622 beneficiario representaron el 836%, debido al incremento de eventos, como fueron la Feria del Maíz y la Milpa en CDMX, el portal en línea de Ecosistema Digital de Educación Ambiental, promoción de los Días ambientales conmemorativos, entre otros. De 2020 a 2022, la cobertura tuvo un comportamiento muy irregular, el primer año se rebasó con 157%, bajó al siguiente y en 2022 fue 8 veces lo programado, lo que implicaría revisar la metodología para la cuantificación de las poblaciones. En los 3 primeros años de esta Administración, el presupuesto promedio fue 23 mdp y para 2022, se incrementó más del 30%, fue de 29.74 mdp, esto facilitó realizar más eventos masivos, lo que incrementó los beneficiarios. La población beneficiada se centra en atender niños, niñas y adolescentes.

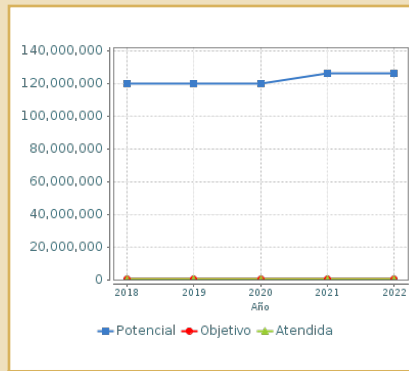
Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
28,861	24,505
Grupos Históricamente Discriminados	Más de uno
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Persona física   Persona física y/o moral
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	126,014,024
Población Objetivo (PO)	35,000
Población Atendida (PA)	295,622
PA/PO	844.63 %

Resultados

**Análisis de Resultados**

Sólo se tiene una evaluación de diseño en 2015 y desde ese año, únicamente se ha evaluado a través de Fichas de Monitoreo y Evaluación. En 2022, el Índice de Educación, Formación y Cultura Ambiental no se calculó debido a que está en revisión con el CONEVAL. Para el % de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental, la meta fue de 57.17%, realizando el 1,638%, valor muy superior, debido al incremento de eventos realizados, destacando: 2 ediciones del curso en línea Transiciones Agroecológicas para la sustitución del Glifosato en México, con 1,237 participantes; 14 capacitaciones en línea a 880 personas de Procuraduría Agraria; en la Feria del Maíz y la Milpa, en el zócalo de la Ciudad de México, hubo 47 mil visitantes, 60 talleres, 17 charlas, conferencias, presentación de libros y una macro expoventa, además participaron 200 productores. Para las acciones de Cultura del Agua, se concretó la participación de 26 beneficiarios en 22 entidades federativas. En el marco del convenio SEMARNAT-Secretaría de Educación Pública, se lanzó convocatoria "Reconocimiento a Escuelas con Trayectoria Ambiental", para escuelas públicas de educación especial y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, 647 escuelas inscritas, 21 reconocimientos a proyectos en 13 Entidades y 14 menciones honoríficas. (ICP22, MIR22, OTR22)

**Evolución de la Cobertura**

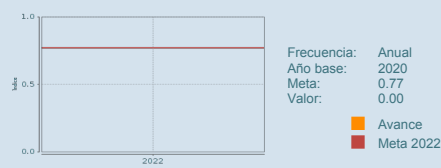


**Presupuesto Ejercido\***

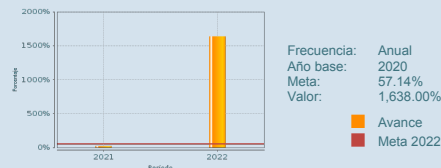
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1)/(2)
2017	37.55	41,753.82	0.09 %
2018	31.39	43,471.27	0.07 %
2019	23.77	35,143.02	0.07 %
2020	23.08	32,357.49	0.07 %
2021	22.83	34,673.60	0.07 %
2022	29.74	46,361.74	0.06 %

**¿Cómo mide sus resultados?**

**Índice de Educación, Formación y Cultura Ambiental**



**Porcentaje de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental**



**Vinculación con el PND y Programas derivados**

El programa contribuye al desarrollo sostenible establecido en el Eje 2 Política Social del PND 2019-2024. Se alinea al Objetivo 5 Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024 "Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental". Estrategia 5.4 Fortalecer la cultura y educación ambiental, que considere un enfoque de derechos humanos, de igualdad de género e interculturalidad, para la formación de una ciudadanía crítica que participe de forma corresponsable en la transformación hacia la sustentabilidad.

\* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o  
Oportunidades

1.F.Convenio de colaboración con SEP para desarrollar programas de educación ambiental para la sustentabilidad en instituciones educativas oficiales y particulares de nivel básico, medio superior y superior, así como en diferentes modalidades, cooperando en temas como: trabajo en equipos técnicos para incluir la dimensión ambiental en planes y programas de los 3 niveles de educación básica; diseño de materiales educativos y de difusión, entre otros. 2.F. Para los servicios a distancia relacionados a cursos y talleres de diferentes temas ambientales, se cuenta con una encuesta de satisfacción para poder conocer la calidad del servicio y la pertinencia de los contenidos y las actividades. 3.F. En los cursos y talleres presenciales se fomenta la participación a partir de la elaboración de diagnósticos al inicio de cada curso o taller. Al final de cada curso o taller se hace una evaluación del evento por parte de los participantes. 4.O. En los documentos del Programa no se aprecia la sinergia que puede darse con otros programas de la Administración Pública Federal relacionados a los temas educativos.

Debilidades y/o  
Amenazas

1.D. Concluir la actualización del diagnóstico para replantear el árbol de problemas, el de objetivos, así como la identificación y caracterización de la población potencial y objetivo. 2.D. Inconsistencias en definiciones y cuantificación de las poblaciones en los documentos del programa y MIR. 3.D. Falta metodología que permita cuantificar la población potencial y no considerar a todos los habitantes del país, NO todos realizan gestiones o actividades de educación ambiental, ni son actores estratégicos como está en la MIR. 4.D. Faltan lineamientos que describan los procesos para cada uno los bienes y servicios, no sólo señalar las Leyes que regulan los Programas de Prestación de servicios (E). 5.D. Evaluación de Diseño de 2015, en un contexto muy diferente a la operatividad actual. 6.Problemas técnicos y conceptuales en indicador de Propósito "Porcentaje de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental", en 2022, los actores estratégicos que mejoran su capacidad fueron 114,661 entre los 7000 actores atendidos (programados).

## Recomendaciones

1.Realizar la actualización del diagnóstico del programa. 2.Homologar y/o actualizar la definición de las poblaciones y su cuantificación para que haya consistencia en los diferentes instrumentos normativos, en especial con la MIR. 3.Diseñar una metodología para afinar la cuantificación de las poblaciones del programa. 4.Elaborar los lineamientos para los procesos y/o bienes y servicios que proporciona el CECADESU. 5.Realizar una evaluación de Diseño con la finalidad de que provea información que retroalimente su diseño; vinculación con la planeación sectorial; identificación de sus poblaciones y mecanismos de atención; funcionamiento y operación y su posible complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 6.Revisar el indicador de propósito y su fórmula.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

*Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)*

1.Actualizar los requisitos para solicitar servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa (50%). 2.Sistematizar la información de las acciones y resultados de los proyectos del CECADESU (50%). 3.Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario E005 (0%) .

*Avance en los ASM comprometidos en 2023*

El programa no comprometió ASM en el 2023

## Coordinación Interinstitucional

1.Convenio SEMARNAT-SEP (Secretaría de Educación Pública) para desarrollar programas de educación ambiental para la sustentabilidad en instituciones educativas oficiales y particulares de nivel básico, medio superior y superior, así como en las diferentes modalidades y opciones educativas. Áreas de cooperación: Regresa a clases con un árbol (2022-2023); Días ambientales conmemorativos; Escuela sustentable; Reconocimiento a las escuelas con trayectoria ambiental; Diseño de materiales educativos y de difusión, entre otros.

## Participación Social

1.El programa brinda el servicio de cursos y talleres a distancia en diferentes temas ambientales, en los cuales se utiliza una encuesta de satisfacción para poder conocer la calidad del servicio y la pertinencia de los contenidos y las actividades. De esta forma se mejora el servicio prestado. 2.En los cursos y talleres presenciales se fomenta la participación de usuarios y al final de cada curso o taller se hace una evaluación del evento por parte de los participantes.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mariana Morales Hernández  
Teléfono: 55 5490 2100 EXT. 20787  
Email: mariana.morales@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: María Juárez Díaz  
Teléfono: 5554900900 ext 12324  
Email: maria.diaz@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383